SESIÓN NÚMERO 57 (ORDINARIA)
24 DE NOVIEMBRE DEL 2016
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 18:00 horas del día 24 de noviembre del 2016, inició la Sesión Número 57 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 57 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez***
 Encargado del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Ricardo Beristain Cardoso***
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez***
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Dr. Philipp von Bülow***
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Ernesto Hernández Zapata***
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Francisco Pérez Martínez***
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Jannet Galván Acosta***
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Melina Olivares Jáurez***
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Daniel Norberto Gallegos Vara***
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de diez consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Consejo Divisional CBI

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente señaló que como único punto se tenía la Designación Jefe del Departamento de Procesos Productivos, cuestionó si había alguna intervención sobre la propuesta.

El Dr. Francisco Pérez Martínez, Representante del Personal Académico por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones solicitó la palabra, pero dado que su intervención estaba relacionada con el siguiente punto del orden del día espero a que abordaran el punto. Sin más comentarios, sometido a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 57.1

Aprobación del Orden del día.

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos (Art. 34-2, fracción II del *RO).*

3. DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (ART. 34-2, FRACCIÓN II DEL *RO).

El alumno Daniel Norberto Gallegos Vara, Representante de los Alumnos por el Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones preguntó si se podía hacer una prórroga para posponer la votación.

El Presidente indicó que el orden del día ya había sido aprobado y que las modalidades con las que se iban a conducir para la designación del jefe de departamento fueron aprobadas en una sesión previa procediendo a dar lectura:

*De conformidad con el artículo 34-2, fracción II, del Reglamento Orgánico y 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Consejo Divisional de CBI en una Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el **24 de noviembre del 2016**, procederá a la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos, lo anterior se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y*

Consejo Divisional CBI

administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación, conforme a lo siguiente:

a) Cada consejero votará en forma secreta por un candidato.
b) Las cédulas de votación serán anuladas cuando se vote por más de un candidato o se encuentre en blanco.
c) En caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión después de un periodo de discusión.
d) Cuando el empate subsista el Presidente del Consejo Divisional tendrá voto de calidad.

Comentó que en términos de lo que establece el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la designación del Jefe de Departamento se hace en votación secreta, por al menos una tercera parte de los votos de los miembros presentes.

Respecto al cuestionamiento realizado indicó que las modalidades fueron aprobadas por el Consejo Divisional en una sesión previa, en donde se estableció que la designación debe realizarse en esa fecha, acuerdo que fue tomado por el propio Consejo Divisional, sin embargo, lo que si podían hacer eran las valoraciones, pero tienen la responsabilidad de hacer la designación tal como estaba previsto en las modalidades aprobadas con anterioridad.

El Dr. Pérez Martínez, comentó que tenía una duda respecto a los resultados de la auscultación cuantitativa, pero los resultados no los podían consultar de forma desagregada, por sector, y quería saber si esa información existía o si se les podría proporcionar.

El Presidente indicó que la manera en que se realizarían las auscultaciones estaba prevista en las modalidades y si se contemplaba la desagregación de los votos así se tenía que realizar, pero si los criterios no lo consideraban, entonces no se hace, mecanismo que fue acordado por el Consejo Divisional.

El Secretario procedió a dar lectura a las modalidades respecto a la votación y resultados de la auscultación, en donde se establece que se agruparán por sectores.

El Presidente comentó que ese era el grado de desagregación que se planteó y como hay que recordar que este proceso de votación corresponde a una etapa previa, estas votaciones son elementos que permiten a la comunidad y en particular al Rector proponer la terna que presenta al Consejo Divisional.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Ricardo Beristain Cardoso, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, en relación con lo que comentó el Dr. Pérez Martínez, comentó que tal vez fue una omisión que no se haya hecho el desglose de las votaciones porque en otras ocasiones se ha realizado, pero la mayoría de los profesores tenían dudas al respecto.

El Presidente indicó a los consejeros que se les proporcionaría la información correspondiente, señaló que de acuerdo con los resultados que se tenían se emitieron 46 votos de la siguiente manera: para el Mtro. Chávez Estrada 4 votos, para el Dr. Laguna Sánchez 36 votos y para el Dr. Piña Piña 6 votos.

El Dr. Pérez Martínez señaló que el motivo de la pregunta era para apegarse a las modalidades aprobadas, ya que era importante saber cuál era el sentir para todos los sectores involucrados, porque el agregado junto no decía nada, y por costumbre en la Universidad se dan los resultados desagregados, inclusive en alguna ocasión el Rector de la Unidad Azcapotzalco mencionó que a él se le pedía que se tuvieran hasta 40 urnas.

El Presidente comentó que para evitar cualquier suspicacia el documento se aprueba con anterioridad al proceso, el cual coordina el Comité Electoral y el Presidente del Consejo Divisional no tiene nada que ver en el proceso, ya que el conteo y la publicación de resultados es una labor del Comité Electoral, pero sin problema se les compartiría la información.

El Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones y Presidente del Comité Electoral, indicó que los resultados por cada sector fueron los siguientes.

En el sector de alumnos:
Mtro. Chávez Estrada 4 votos,
Dr. Laguna Sánchez 32 votos
Dr. Piña Piña 2 votos;

En el Sector de Profesores del Departamento de Procesos Productivos:
Mtro. Chávez Estrada 0 votos,
Dr. Laguna Sánchez 2 votos
Dr. Piña Piña 0 votos;

En el Sector de Profesores de Otros Departamentos:
Mtro. Chávez Estrada 0 votos,
Dr. Laguna Sánchez 2 votos
Dr. Piña Piña 4 votos.

Consejo Divisional CBI

En el sector administrativo no se emitieron votos.

El Presidente indicó que se tiene mucho cuidado en la redacción de las modalidades y que la intención era que todo el razonamiento alrededor del proceso de designación fuera con la anticipación necesaria para llegar a la votación. Entendía que era una decisión muy importante porque implicaba el desarrollo de un departamento que estaba relacionado con los otros dos y tiene una implicación significativa para el desarrollo de las actividades de la Universidad.

El Dr. Ernesto Hernández Zapata, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra solicitó autorizar un receso para continuar con la discusión por los puntos que quedaron pendientes.

El Presidente indicó que se podría considerar, pero que cada uno de los miembros del Consejo Divisional ya había realizado su análisis, teniendo los puntos de vista expresados por cada uno de los candidatos, por lo que se tenían los elementos y argumentos suficientes para tomar una decisión e independientemente de quien fuera el ganador, tenían la responsabilidad de apoyar al ganador; sin más intervenciones procederían con la votación para la designación del Jefe del Departamento de Procesos Productivos

Explicó que para llevar a cabo la votación se llamaría a cada miembro en el orden de la lista de asistencia; cada uno emitiría su voto por medio de una papeleta que se les entregaría, la cual depositarían en la urna que se verificó estuviera vacía.

Procedieron a llamar a cada uno de los miembros presentes para emitir su voto: Dr. Gabriel Soto Cortés, Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Dr. Ricardo Beristain Cardoso, Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Dr. Philipp von Bülow, Dr. Ernesto Hernández Zapata, Dr. Francisco Pérez Martínez, Jannet Galván Acosta, Melina Olivares Jáurez, Daniel Norberto Gallegos Vara.

Posteriormente para realizar el conteo de votos se eligió como escrutador la Srita. Melina Olivares Jáurez, Representante de los Alumnos por el Departamento de Recursos de la Tierra, indicó que se detendría la votación una vez que se tuviera la mayoría simple de los votos estando diez miembros presentes los votos se emitieron de la siguiente manera:

Dr. Gilberto Piña Piña(1), Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez(1), Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez(2), Dr. Gilberto Piña Piña(2), Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez (3), Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez(4), Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez(5), Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez(6)

Consejo Divisional CBI

Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez (6 votos), Dr. Gilberto Piña Piña (2 votos).

El Presidente comentó que eran suficientes los votos, por lo que declaró al Dr. Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, como Jefe del Departamento de Procesos Productivos en el periodo comprendido del 25 de noviembre del 2016 al 24 de noviembre del 2020, deseándole mucho éxito.

Acuerdo 57.2

Designación del ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez*** como Jefe del Departamento de Procesos Productivos, del 25 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2020.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 57 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:30 horas del día 24 de noviembre del 2016. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

Dr. Edgar López Galván
Secretario

Consejo Divisional CBI